



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA AL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y
LA VIVIENDA (BANHPROVI),
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.**

INFORME RC-N°56-2023-DFEP-BANHPROVI

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3789/2023/TSC

Licenciado.

Edwin Araque Bonilla

Presidente Ejecutivo

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Su oficina

Señor Presidente Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°56-2023-DFEP-BANHPROVI**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones, sobre la gestión de la institución a su cargo.

José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	5
CAPÍTULO III	7
CONCLUSIONES	7



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

- 1 Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
- 2 Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Legislativo N° 6-2005, se crea el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, constituyéndose en una institución de crédito de segundo piso, descentralizada, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera. Su principal objetivo es promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El BANHPROVI ha definido como su “misión”, ser una institución financiera que contribuye al desarrollo socioeconómico del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña por medio de la prestación de productos y servicios financieros a la medida y asistencia técnica, con énfasis a los sectores estratégicos y excluidos de la economía.

El Plan Operativo Anual del BANHPROVI correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se formuló con base en metodología de la Cadena de Valor Público Institucional, donde se identificó lo siguiente:

- Se definieron cuatro Objetivos Estratégicos:
 - Contribuir al desarrollo de los sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía con enfoque de género.
 - Aumentar los niveles de rentabilidad y disponibilidad financiera de recursos en favor del desarrollo de los sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía.
 - Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía a fin de ampliar sus oportunidades económicas y de negocios.
 - Adaptarse a la nueva realidad incorporando productos financieros que cumplan con los cambios necesarios causados por los efectos de la pandemia, ajustando la estructura organizacional, realizando la debida diligencia y utilizando la metodología de trabajo de acuerdo con la nueva operatividad y continuidad del negocio; fortaleciendo las medidas de bioseguridad para todo el personal, cliente y proveedores del banco.



- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
 - Con el **Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”, en la Meta 3.2 “Elevar las exportaciones de bienes y servicio al 75% del PIB”.
 - Con el **Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en el Objetivo N°7: “Mejorar el acceso de la población y de los sectores productivos, en especial a los afectados por la crisis del COVID-19, a los productos y servicios que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional”.

Para la gestión 2022 el BANHPROVI no alinea su planificación con la **Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, no obstante, a los cambios que han surgido en la estructura organizacional, en crear nuevas áreas para la organización y planeamiento, donde se implementará el marcaje de alineamiento de ODS para la gestión 2023.

- En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la planificación y presupuestos; para el período fiscal 2022 el BANHPROVI, no tuvo ninguna participación ni asignación de fondos para el financiamiento de las actividades sociales en pro de ciudad mujer, no obstante, para la gestión 2023 si existen instrucciones para identificar fondos y ser asignados lo cual se encuentra en proceso.
- Para cumplir con los objetivos formuló su planificación mediante un (1) programa institucional de donde se desprenden **8 productos finales, representados por servicios financieros de créditos dirigidos a la población nacional**; lo que se evidenció que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2022 con base en la producción física final, por programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022		
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		
Programa Institucional	Cantidad de Productos Finales Reportados	% Ejecución de los Productos Finales
Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Primer Piso)	8	93%
Promedio General de Ejecución		93%

Fuente: Elaboración propia con datos del POA del BANHPROVI, período fiscal 2022.



EL PROGRAMA CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAIS (BANCA DE PRIMER PISO), tiene por finalidad aumentar el acceso al crédito para los sectores de producción, vivienda, bienes y muebles, MIPYME mediante operaciones, por medio de las instituciones financieras intermediarias calificadas.

En este programa se definieron 8 productos finales, desagregados en dos formas principales, 4 productos como “créditos otorgados” (aprobados para la gestión 2022) y los 4 restantes en “desembolsos realizados” (incluye la entrega de desembolsos a los préstamos aprobados en 2022, y en años anteriores), además, son agrupados por el sector al que están dirigidos los préstamos; para efectos del presente informe los resultados se resumen en el promedio de ejecución de los 8 productos finales, mediante la **Aprobación de 1,158 nuevos créditos, y el desembolso de L990.7 millones**. A continuación, el detalle desagregado:

CRÉDITOS Y DESEMBOLSO EJECUTADOS, PERÍODO FISCAL 2022		
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		
Sector de Desarrollo	Créditos Aprobados por Sector	Desembolsos Aprobados por Sector (Valor en Millones de Lempiras)
Vivienda	453	291.9
Producción	71	480.9
Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	544	67.0
Microcrédito	90	150.9
Total Créditos Desembolsados	1,158	990.7

Fuente: Elaboración propia con registros del reporte de integración de créditos y desembolsos de BANHPROVI, Período fiscal 2022.

Los créditos en el sector **Vivienda** están destinados para la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda, compra de sitios, oficinas o locales comerciales, reporta una ejecución del 86% en el otorgamiento de nuevos créditos, y del 67% en desembolsos (solo considerando desembolsos a los préstamos aprobados en 2022). La baja ejecución se deriva en las solicitudes de financiamientos no aprobadas por requisitos no completados o condicionados por el buró de créditos, que no fueron consensuados bajo los lineamientos del reglamento para otorgar créditos del BANHPROVI.

Los créditos en el sector **Producción** están dirigidos para apoyo del sector agroalimentario en el área de cultivos, para la siembra o renovaciones, también se apoya al sector pecuario; en ambos casos se realiza financiamiento tanto para capital de trabajo y activos fijos dirigidos para el desarrollo de estas actividades. Se reporta el 100% en la aprobación de nuevos créditos solicitados, con una aprobación del 100% en desembolsos.



Los créditos en el Sector de **Pequeña y Mediana Empresa (PYME)**, son aquellos otorgados a empresas que emplean entre once (11) a cincuenta (50) personas, y reportan ventas mensuales promedio en un rango entre USD5, 000.00 a USD10, 000.00. Se reporta el 100% en la aprobación de nuevos créditos solicitados, con una aprobación del 100% en desembolsos.

Los créditos en el Sector de **Microcrédito**, están orientados a financiar cualquier actividad económica lícita preferiblemente mano de obra familiar, sin que el total de personas permanentemente empleadas sea superior a diez (10); Se reporta el 93% en la aprobación de nuevos créditos solicitados, con una aprobación del 100% en desembolsos.

La verificación se realizó mediante la revisión documental de las cifras reportadas mediante el Reporte de Resumen Semanal de desembolsos, elaborado por la Gerencia de Banca, lo que permitió establecer un efectivo cumplimiento de los productos finales.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado del BANHPROVI para la gestión 2022 fue por L3,172.3 millones, financiado por L3,164.2 millones de Recursos Propios provenientes de las operaciones crediticias y de inversión financiera de depósitos; y L8.1 millones del Tesoro Nacional. En relación al período fiscal 2021, éste presupuesto disminuyó en 46% debido a la disminución en el pago de la cuota de amortización y pago de comisiones de los préstamos MUCA y MARCA, y la reducción de los costos de manejo de la cartera de préstamos bajando del 3% al 1.15%.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se reportan modificaciones de ampliación al techo presupuestario por L378.7 millones de recursos propios, asignados primordialmente en el Servicio de la Deuda Publica y en Servicios Personales. Así mismo se observó movimientos internos, destacando la reducción del grupo de Activos financieros. A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de egresos 2022:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	342,156,501.00	454,156,501.00	339,202,887.46	12.26%	75%
Servicios No Personales	131,043,816.00	133,143,816.00	38,456,192.34	1.39%	29%
Materiales y Suministros	23,927,000.00	24,607,000.00	5,711,481.46	0.21%	23%
Bienes Capitalizables	51,000,000.00	51,000,000.00	15,819,694.77	0.57%	31%
Transferencias y Donaciones	8,170,000.00	8,170,000.00	47,050.00	0.00%	1%
Activos Financieros	2,439,678,601.00	2,342,263,162.00	1,888,413,697.59	68.24%	81%
Servicio de la Deuda Publica	176,422,684.00	537,764,419.00	479,665,255.96	17.33%	89%
TOTAL GASTO	3,172,398,602.00	3,551,104,898.00	2,767,316,259.58	100%	78%

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), período fiscal 2022.



En los resultados presupuestarios de egresos, se observa que la mayor erogación fue en tres Grupo de Gasto: los **Activos Financieros** destinados al desembolso de créditos aprobados en 2022, y en años anteriores, derivados de las operaciones de banca de primer piso así como, las erogaciones para la inversiones financieras (compra de títulos valores) que generan rentabilidad a la institución; el **Servicio de la Deuda Pública** para el pago de capital e intereses de la deuda pública interna y externa a largo plazo (*Prestamos KFW, Taiwán, BCIE y BID*) y **Servicios Personales** destinados al pago de sueldos y salarios. Lo anterior representa una coherencia al rol institucional.

La verificación aleatoria del gasto se realizó con base en el monto total erogado en cada uno de los renglones presupuestarios siguientes: Servicio de Contabilidad y Auditoría (L3.4 millones), Viáticos Nacionales (L834.1 miles), Productos de Papel y Cartón (L662.1 miles), Muebles Varios de Oficina (416.6 miles) y Equipo Varios de Oficina (L507.5 miles); mediante la revisión de Reportes de Ejecución del Gasto F01 del SLAFI, Reportes Internos que especifica el detalle de ejecución de cada unidad ejecutora de la institución, detalle de la compra de equipo y muebles de oficina; que permitió establecer registro y orientación del gasto efectuado. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera o de cumplimiento legal; solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

La liquidación presupuestaria registra un saldo por **L783.8 millones, el cual estuvo disponible pero no fue ejecutado** por las siguientes causas:

- Procesos de colocación de préstamos, créditos a largo plazo (vivienda), formalizados fuera del tiempo establecido; y solicitudes de financiamientos no aprobadas por requisitos no completados o condicionados por el buró de créditos, que no fueron consensuados bajo los lineamientos del reglamento para otorgar créditos del BANHPROVI.
- No se invirtieron L167.5 millones debido a que el valor de compra de bonos supera del valor programado para la inversión en títulos valores.
- La fluctuación del factor de cambio en el valor de la moneda, lo que ocasionó la variación entre lo programado y ejecutado y que al momento de efectuar los pagos se realiza conforme a la tasa de cambio vigente; además se realizaron pagos anticipados (pago extraordinario a capital del BID y BCIE), en el servicio de la deuda que generaron menores erogaciones de intereses.
- No se concluyó la contratación de 103 plazas vacantes por la reestructuración institucional y se requirieron menor cantidad de servicios comerciales y financieros (*Servicio de Transporte, Servicio de Almacenamiento, Comisiones y Gastos Bancarios*).
- Los menores costos a los valores presupuestados en maquinaria y equipo, construcción y equipo de comunicación, equipo de bioseguridad el cual generaron un ahorro para el banco.



CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto se practicó sobre la información proporcionada por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, de cuya veracidad es responsable; para la cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación, en los resultados de la totalidad de ocho (8) productos finales, y en cinco (5) objetos del gasto que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación, y una confiabilidad razonable en la orientación de presupuesto del gasto.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual, en 93% que permitió establecer que los productos finales están cumpliendo con el rol institucional, en contribuir al desarrollo socioeconómico del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña por medio de la prestación de productos y servicios financieros a la medida y la asistencia técnica, con énfasis en los sectores estratégicos y excluidos de la economía.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 78% (L2,767.3 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI). Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con las atribuciones de su marco legal. En la liquidación presupuestaria registra un saldo por L783.8 millones, el cual estuvo disponible, sin embargo, no fue ejecutado por factores de demanda de los servicios financieros que presta y por decisiones internas del BANHPROVI.

Everth Raúl Gutierrez Soriano
Técnico en Fiscalización

Mario Alberto Villanueva Menjivar
Sub Jefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria

Sonia Patricia García Zelaya
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023